



*“Es posible”*



Municipio de  
Manuel Doblado

No. de Oficio SHA/2332/2019.  
Cd. Manuel Doblado, Gto.  
10 de diciembre del año 2019  
ASUNTO: Se convoca a Sesión  
Extraordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2018 – 2021 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019**, en punto de las **09:00 NUEVE HORAS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- *Pase de lista* de asistentes y comprobación de *Quórum legal*. -----
- 2.- Lectura y aprobación del *orden del día*. -----
- 3.- Dispensa de la lectura y aprobación del *acta número 40 de sesión ordinaria*, de fecha 05 de diciembre del 2019.-----
- 4.- Análisis y aprobación en su caso, del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----
- 5.- *Clausura*. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**ATENTAMENTE**

*Trabajando juntos “Es Posible”*

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ CERVANTES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



c. c. p. Archivo.

-----  
La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63, 64 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----